



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.

Vistos:

La propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Aysén.

Se resuelve:

Se rechaza el fallo consultado de la Comisión Regional de Disciplina de Aysén, la falta cometida habría sido cometida por persona que no detenta la calidad de socia de la Federación de Rodeo Chileno por lo que se absuelve al señor Humberto Vidal.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa señor Valdebenito, señor Norambuena, señor del Río.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita.

Rol 104-2023.-

Julio del Río Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente